

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, diecinueve (19) de enero de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: PERTENENCIA NUMERO 2020-00095
DEMANDANTE: GERARDO PACHÓN RODRÍGUEZ
DEMANDADO: ISIDRO JIMÉNEZ y OTROS.

RECONOCER Personería Jurídica para actuar dentro de las presentes diligencias, al doctor **JOSÉ ANDRÉS PÉREZ MELO**, en representación de la activa, señor **GERARDO PACHÓN RODRÍGUEZ**, en los términos y para los fines del poder conferido –fl. 130–

Adjuntar a las presentes diligencias la documental allegada por el apoderado del actor y que tiene que ver con el emplazamiento efectuado a la pasiva.

Por secretaría dar cumplimiento a lo ordenado en el numeral segundo de la providencia fechada veintiocho (28) de octubre de dos mil veinte (2020) –fl. 125–.

NOTIFÍQUESE

LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
Juez